



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SEPECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

dicha Postura, y adiciones, al mejor beneficio del Publico.

Memoria de  
Primera de Letras  
en Gramatica

Dize Memorial de D.<sup>o</sup> Justo Gil Geronimo natural  
y vecino de la Villa de Alama, y residente al presente en esta  
Ciudad exponiendo solicita ser admitido por M<sup>o</sup> de prime-  
ras letras, y para ello a sido examinado de orden del Sr. Pro-  
visor de la Doctrina Christiana como lo acredita el Testimonio  
que exige; Yuntamente ha practicado la Informacion de  
Testigos que previene uno de los Capitulos de la R.<sup>o</sup> Instruc-  
cion expedida en asunto de dho. Magisterio. Y concluye su-  
plicando a este Ayuntamiento se digne providenciar q<sup>e</sup> con-  
arreglo al parrafo tercero de dha. Instruccion se le examine  
de leer, escribir, y contar. Y habiendolo oido = Acordo pa-  
se esta instancia a los Caballeros Comisarios encargados del  
cuento de M<sup>o</sup> de primeras letras para q<sup>e</sup> en inteligencia  
de ella, y de los Documentos que le acompañan dispongan  
se examine al Ynteressado de dho. Arte, segun, y como esta  
mandado por la superioridad, y se practica en estos casos.

Sr. de Talabartero

Dize Memorial de Manuel Taza oficial de  
Talabartera en esta Ciudad suplicando se sirva conceder  
licencia por seis meses para trabajar como tal  
M<sup>o</sup>. mediante los motivos que representa a este